

Diálogo Interactivo 1

Abordando la contaminación marina

Lunes 27 de junio de 2022 de 15:00 a 18h00

Intervención del Viceministro de Relaciones Exteriores

Embajador Luis Vayas,

- La contaminación afecta cada parte del planeta: el aire, el suelo y los ecosistemas marinos y costeros. Aumenta el impacto del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas. Es un problema real que requiere soluciones integrales y transformadoras, incluyendo la garantía de que las aguas residuales y los desechos plásticos sólidos puedan ser tratados de manera apropiada y sostenible. Entre estos, los desechos plásticos marinos son sin duda los de mayor relevancia, llegando a cerca del 85% del total.
- Esta contaminación ha tomado varias formas, visibles y e invisibles y su impacto está directamente relacionado con los patrones de producción y consumo, actualmente insostenibles en términos de la capacidad de regeneración de nuestro planeta.
- Para sustentar aquello, recordemos que se han identificado ya más de 500 zonas muertas, concebidas como espacios donde hay tan poco oxígeno, que los organismos marinos -incluyendo las especies comerciales- no han podido sobrevivir.
- La actividad humana genera una significativa contaminación marina que llega incluso a los organismos que habitan ese ecosistema, comprometiendo los derechos de más de 3000 millones de personas que dependen de los océanos para su soporte económico y seguridad alimentaria.
- Los plásticos y micro plásticos de diversas fuentes, así como el agua de desechos y otros elementos que contienen químicos empleados en la fabricación de los plásticos, también contaminan los océanos.

- Las consecuencias de esta situación, sumadas a otros impactos como aquellos derivados del cambio climático, la sobrepesca, la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, así como la falta de un mecanismo apropiado de gobernanza, financiamiento, rendición de cuentas y creación de capacidades, aumentan el impacto de la contaminación en los ecosistemas marinos y en sus recursos vivos y no vivos. Esto a su vez, promueve la eutrofización de los océanos, con lo cual se exceden los niveles tolerables de fósforo y nitrógeno.
- Los Estados enfrentamos importantes retos vinculados a este tipo de contaminación, toda vez que se están superando los límites biofísicos de los océanos. Resulta notorio que la contención de esta situación requeriría un cambio sustancial en el funcionamiento actual de las economías y en los hábitos de producción y consumo, especialmente de los plásticos de un solo uso.
- Para enfrentar sostenidamente este problema, se requieren estructuras financieras sólidas, compromisos presupuestarios de largo plazo, especialmente para financiar la investigación científica y la transferencia y desarrollo tecnológico necesarios para el tratamiento de los desechos, con la consecuente creación de capacidades.
- Por ello, la sinergia entre evidencia científica y política pública es fundamental en el abordaje del problema, así como la cooperación internacional para adoptar y apoyar medidas integrales que aborden esta amenaza bajo un enfoque de todo el ciclo de vida de los plásticos, así como los hábitos de consumo y mecanismos de producción.
- En este sentido, me es grato destacar el compromiso del Ecuador con la promoción de una respuesta global e integral a la contaminación marina, siendo el primero o uno de los primeros países en pronunciarse a favor de un tratado sobre contaminación por plásticos, además de haber promovido la inclusión de compromisos, objetivos y metas relacionadas a este problema en diversos foros desde Río más 20, el ODS14, el Convenio de Basilea, la OMI, la OMC, entre otros.

- Para ello, nos congratulamos que sobre la base de nuestras leyes nacional y políticas públicas sobre Plásticos de Uno Solo Uso y Economía Circular, y el impulso de la Conferencia Ministerial sobre Basura Marina y Contaminación por Plásticos, hayamos podido contribuir de manera significativa a la adopción de la Resolución 5/14 de la 5ta Asamblea de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, con el mandato de iniciar la negociación de un futuro tratado vinculante sobre contaminación por plásticos durante todo su ciclo de vida, incluyendo el medio marino.
- Ecuador se enorgullece de haber sido nominado por el Grupo de América Latina y el Caribe para integrar el Bureau del Comité Intergubernamental de Negociación y aspira a contar con el apoyo de la membresía para presidirlo, bajo un enfoque innovador, basado en la cooperación, coordinación, colaboración, concesiones y compromisos, que permitan una negociación transparente, inclusiva, ambiciosa y que tome en cuenta los aportes de todos los actores relevantes, las diferentes circunstancias nacionales, las necesidades particulares de los países en desarrollo, así como los derechos y desafíos de los más pobres y vulnerables.